

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102

TORREMOCHA DE JARAMA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de la Alcaldía 75/2010, y debido a la dimisión del actual depositario del Ayuntamiento, queda nombrada para este cargo la concejala de este Ayuntamiento doña Rosa Colomer Rodríguez.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Torremocha de Jarama, a 15 de septiembre de 2010.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.
(03/35.383/10)